





Dirección General de Administración y Finanzas Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de marzo de 2024

NOTA UOC Nº 179/2024

Abog. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director Nacional DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS **PRESENTE**

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional Nº 04/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" - ID N° 441042.

En atención a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, criterio respecto a la capacidad técnica, a través del cual se requiere el Centro Autorizado de Servicios y Repuestos (CAS), específicamente para el Lote Nº 8 – Camioneta Toyota Land Cruiser, se aclara que la misma, es de uso oficial del Comandante de la Policía Nacional, el mantenimiento del mismo debe cumplir con requisitos de seguridad y funcionalidad muy estrictos por las características propias del bien, a modo de resguardar la integridad física de la Máxima Autoridad y su Comitiva, motivo por el cual, se solicita que para el mencionado lote se aplique el criterio del CAS, de esta manera, se asegura que se realizarán servicios con mano de obra calificada para la marca y se dispondrán de piezas de la fábrica, otorgando de esta forma mayor garantía en el servicio de mantenimiento y reparación del mismo.

Atentamente,

Comisario MGAP. Jefa Int. Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com

Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255